



Expediente:	PER/GEN/30/2019
Procedimiento:	EXPEDIENTE GENERICO PERSONAL
Descripción:	SELECCIÓN DE UN AUXILIAR DE CLÍNICA MEDIANTE OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE PARA SU CONTRACCIÓN DE RELEVO.

---

EDICTO

---

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAEN),

HACE SABER:

Que mediante Decreto de Alcaldía de 5 de abril de 2019

HA DISPUESTO:

Primero.- Admitir la abstención de Miguel Ángel Villar López, como secretario del órgano de selección constituido para la selección de un/a auxiliar de clínica mediante Oferta de empleo al SAE que se tramita en este expediente.

Designar como nuevo miembro del órgano de selección, como secretaria, a Maria Isabel Fernández de la Poza.

Segundo.- Dar cuenta de la presente resolución a los componentes del organo de selección y al miembro cesado.

Tercero.- Insertar la presente Resolución en el libro de Resoluciones de Alcaldía y dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria posterior que se celebre de conformidad con el Artículo 200 y 42 del ROF.

Cuarto.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer alternativamente, o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la persona titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Jaén en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Si se optara por interponer recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.



Lo que se hace público para general conocimiento.

